

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que **pensemos entre todos** la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANIA

**Tríada del nuevo profesional universitario para la
formación andragógica del ser humano integral, en la
perspectiva de la sociedad del conocimiento**

DRA. MATILDE JANET SAYERS¹

¹ UNIVERSIDAD SIMÓN RODRÍGUEZ VENEZUELA
matildesayers@hotmail.com

Cosmovisión del Objeto de Estudio

¿Qué está pasando en la Universidad? ¿Adónde vamos con ella? O sería más correcto decir ¿A dónde la llevamos?

Cuando surge el concepto de Universidad en la Edad Media, significaba el conjunto total, universalidad; sólo existían tres facultades: teología, derecho y medicina y por supuesto estaba cargada de símbolos y ritos, tales como: la toga, el birrete, la medalla, el color de la cinta...En los umbrales del siglo XXI, ¿Se puede seguir pensando como en la Edad Media? Definitivamente no. Significaría rodar en un troncomóvil tratando de alcanzar una nave espacial. Hay que ver la Universidad en una nueva dimensión. Diría Mayz Vallenilla (1997): la institución que nació en el medioevo y que fue penetrada por gérmenes políticos y demócratas ya no tiene sentido. El actual modelo ha sido desbordado por la Comunicación Tecnocomunicacional.

En los actuales momentos no se puede pensar en la Universidad como un claustro donde se encierra el conocimiento; sino que por el contrario también tiene la responsabilidad de generar conocimiento y hacerlo del dominio de la humanidad y más aún en el mundo globalizante de hoy que obliga al individuo a conectarse con el resto del planeta, a tener acceso a la información en cualquier lugar donde ella se encuentre. ¿Pero esta globalización que significa? ¿El hombre no arriesga su individualidad, su orgullo regional, su idiosincrasia? Sin embargo, es una realidad ineludible, y quedarse al margen de ella significaría aislarse del mundo. Lo importante sería buscar el justo equilibrio a fin de que el hombre se cubra del saber universal y de los avances tecnológicos, pero teniendo el orgullo de mantener por debajo del abrigo, la pureza de su terruño y su ideología propia.

En relación con las Universidades Latinoamericanas, éstas rompen con la influencia de la sociedad conservadora y tradicional de corte patriarcal y se enrumban en un proceso de autonomía y democratización, a partir de la segunda década del siglo XX. El manifiesto de Córdoba tuvo gran acogida, se intentó liberar a la Universidad de influencias directrices de los viejos tiempos y de los grupos dominantes en una sociedad rural, surge el modelo de Universidad autónoma, el cual representaba los ideales democráticos y progresistas de comienzo de siglo; no obstante en la realidad se han producido serias desviaciones del concepto de autonomía por la intromisión de los partidos políticos, quienes llevan al ambiente universitario sus intereses partidistas, tal como un cáncer terminal que carcome todo lo que encuentra a su paso. De esta enfermedad no quedan exentos los gremios, hinchados de vicios, falsas solidaridades y privilegios sin merecerlos; mientras actúan en forma populista, retórica y alejados de la realidad del país; donde la mayoría de las veces las luchas tienen como petición primordial el incremento salarial, sin importar la calidad académica de las universidades y el desempeño real del docente.

Pertinente al tema, Lombardi (1996) en su trabajo titulado "La universidad en tiempos de cambio", plantea que las universidades tienen que ser mejores administradoras y más productivas y considera que en ellas se ha dado la desviación partidista/gremial/clientelar. Opina que Venezuela nos exige un saneamiento interno y una voluntad sincera de

cambio y trabajo. Además señala que la universidad debe estar en sintonía con el país y el mundo, teniendo siempre presente su función y misión como institución educativa, científica y cultural.

En este orden de ideas, Castillo (1997) coincide con Lombardi, al indicar que conceptos como democracia, autonomía, participación, se han desvirtuado, convirtiéndose en amiguismo, ineficacia, impunidad, complacencia y han generado efectos perversos que se vuelven en contra de la misma universidad. Considera que en un momento marcado por el cambio de los paradigmas sociales, políticos y económicos que vienen rigiendo el mundo a mediados de este siglo, por el desarrollo de la globalización, de las tecnologías de la información y de los avances científico técnicos en las diferentes áreas del conocimiento, las universidades están emplazadas a emprender su transformación, haciendo énfasis nuevamente en sus valores esenciales “el cultivo del conocimiento, su sentido de la universalidad, la búsqueda del discernimiento en discursos y procesos y el compromiso moral y ético”(p.227).

El desbordamiento de la matrícula de Educación Superior pudiera considerarse como la consolidación de los gobiernos populistas latinoamericanos, pero en la realidad ¿a qué nos ha conducido la masificación?. Hay una gran cantidad de profesionales desempleados, por cuanto se ofrecieron, en muchos casos, una gran cantidad de carreras, a espaldas de un estudio serio de necesidades acorde con la realidad del país.

En este sentido apunta Roosen (2001) que la revisión de la relación de la universidad con la sociedad debe hacerse en términos concretos y considera que la respuesta que dé la universidad al país no se mide por la matrícula ni por el número de graduados, sino por su calidad y utilidad a la sociedad.

Asimismo expresa Castro (2002) que la Educación Superior Universitaria, profesionalizante “al no lograr a cabalidad los perfiles preestablecidos, por estar inmersos en una dinámica de alcances inciertos y de ritmo acelerado de cambio, hace que ésta sea considerada como no pertinente, ni de calidad; por eso la Educación Superior Universitaria es cuestionada, su currículum no es satisfactorio (...) tiene como imperativo urgente: cambiar, transformar, ya que su pertinencia social y ocupacional son sus postulados básicos y operativos”.(p.3).

Por otra parte la masificación muy pocas veces llega a los estratos más pobres y populares, por cuanto los procedimientos de selección para ingresar a las universidades, particularmente en Venezuela, están destinados a favorecer a los que proceden de la clase media y alta; tomando en cuenta que su formación en Educación Básica y Diversificada ha sido de mejor calidad, así como la conformación de sus hogares y su alimentación. Este planteamiento se refleja en el documento oficial *Políticas y estrategias para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela*, en el cual aparece como un área crítica “la creciente tendencia, particularmente marcada en la década del noventa, a la inequidad social en el acceso a la educación superior y, de manera especial, a las universidades (Castellano, 2001 p. 20).

El factor presupuestario es otro elemento que lleva al ocaso de las Universidades Latinoamericanas. La dependencia del Estado por parte de las universidades oficiales ha creado una humillante situación, donde un tiempo precioso se desperdicia tristemente

tratando de lograr recursos para cada institución. Este hecho amerita una profunda revisión y ojalá que las universidades venezolanas se puedan cortar el cordón umbilical del Estado y utilizar la creatividad e imaginación para ofrecer sus conocimientos, productos y servicios acordes con las nuevas realidades.

Otro aspecto importante a considerar es la identidad de la universidad que, según Ugalde (1992), consiste en la búsqueda de la verdad y aprender a hacer la verdad pero la pregunta sería ¿Cuál es la verdad sobre el país en este momento? En este sentido a las universidades le correspondería orientar al país en cuanto al camino a seguir. Para Ugalde hay tres graves déficit nacionales: lo público, lo productivo y la organización duradera. Para este autor lo público está “envilecido y saqueado” porque pareciéramos estar convencidos de que cada uno de nosotros tiene derecho a tomar de lo público lo que necesita; lo productivo está infravalorado porque el país se preocupa más de repartir lo ya existente en vez de producir. En cuanto a la organización duradera considera que es muy necesaria y critica la forma como se organiza el país, se hacen grandes operativos de emergencia. Todas estas verdades, señala Ugalde, que deben ser dichas por las universidades.

Otro autor que fundamenta la temática presentada en este trabajo es Rivas B. (1996), quien afirma que los resultados de la educación en sus varios niveles acusan fallas sustanciales en la concepción misma de los programas instruccionales y en la metodología tradicional de investigar sobre los mismos. Considera necesario ubicarse en el cambio de paradigma puesto que “el paradigma tradicional que ha dominado en los últimos 25 años nuestra teoría y praxis educativa ha agotado su potencial y necesita de una nueva concepción de la enseñanza y el aprendizaje” (p. 9).

Considera Rivas B. que para superar la grave crisis educativa hay que hacer un cambio sustancial de dimensiones, mapas mentales y significados compartidos. En este sentido el cambio debe ser orientado por una visión futurista de la educación como formación de recursos humanos para el tercer milenio. Es evidente que los cambios los exige cada día más el contexto social, político, económico y ecológico a nivel nacional y global.

En este orden de ideas surge la necesidad de formar un nuevo profesional ante la crisis que está sufriendo el sistema educativo venezolano en general y las universidades en particular. Hay que dar un vuelco al sistema educativo. No se puede continuar con el desfase que hay entre las carreras y ocupaciones tradicionales y las que asoman como carreras del futuro, de acuerdo con las tendencias nacionales y mundiales. Asimismo, debe tomarse en cuenta la preparación del hombre en los niveles de técnico, tomando en cuenta su empleabilidad a futuro.

En relación con la productividad, también se hace urgente el cambio de paradigma orientado a despertar la creatividad y ubicarse desde una concepción futurista para capacitar y formar ese hombre que se necesita en la sociedad el siglo XXI. Un hombre capaz de adaptarse a los cambios que nos impone el escenario multivariado global, en la perspectiva de la Sociedad del conocimiento.

En la actualidad, el conocimiento es concebido como un elemento clave para el desarrollo del individuo y por ende el de los pueblos. No es un simple “clisé”, es una realidad. En concordancia con el tema Druker (1994) plantea que la función del conocimiento, es el

conocimiento en sí mismo, es decir, el desarrollo intelectual, moral y espiritual del hombre. Esto lo ha convertido más que en un recurso, en el recurso.

En relación con el señalamiento anterior, argumenta Chacín (1999) que el proceso de generación de conocimientos científicos y tecnológicos, adquiere cada vez mayor importancia, especialmente en el ámbito educativo, esto es hartos sabido; sin embargo acota el autor que en la sociedad latinoamericana, con la carga de subordinación de la tecnología y la investigación de los países industrializados, se requiere de un gran esfuerzo, por parte de las instituciones educativas, particularmente de las universidades, para convertirse en creadoras de conocimientos con pertinencia social.

Una vez hechos los planteamientos anteriores se puede observar que la problemática universitaria es una realidad muy compleja y multivariada, donde hay muchos argumentos que de una manera u otra conducen a buscar nuevos caminos en el devenir de las universidades y en este transitar haremos un alto en el ser humano que están formando nuestras universidades, para hacer la siguiente reflexión, lo cual constituye el Enunciado Holopráxico (Hurtado de B., 1999) de la investigación:

Enunciado Holopráxico

¿Qué tipo de hombre queremos formar? ¿Cuál será su razón para aprehender la realidad? ¿Cuáles son las competencias, actitudes, virtudes y valores que debe tener ese hombre para asumir los retos que plantea la Sociedad del Conocimiento? ¿Cómo han sido las políticas del Estado en el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela? ¿Qué paradigmas han servido de base para la formación de profesionales en las universidades venezolanas? ¿Están las universidades venezolanas formando el hombre que se necesita para insertarse en la Sociedad del Conocimiento, teniendo como prioridad su máximo desarrollo como ser humano en pro de un país que reclama respuestas a su universidad? ¿Será necesario un nuevo paradigma para la universidad venezolana que oriente la formación del hombre en la perspectiva de la Sociedad del Conocimiento?.

Objetivos de la Investigación

Analizar las políticas del Estado Venezolano en el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela.

Analizar los paradigmas que han servido como base para la formación del hombre en las universidades venezolanas.

Explicar la concepción de la Sociedad del Conocimiento como plataforma teórico-práctica a nuevos paradigmas universitarios en Venezuela.

Determinar la necesidad de un nuevo paradigma universitario, en Venezuela, para la formación del hombre, en la perspectiva de la Sociedad del Conocimiento.

Analizar las tendencias de la Educación Superior en Latinoamérica y en particular Venezuela, en la formación del profesional universitario.

Generar una aproximación al nuevo paradigma para la formación del profesional universitario en Venezuela, en la perspectiva de la Sociedad del Conocimiento.

MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL

Una vez presentado el Enunciado Holopráxico y precisados los objetivos que determinan los fines de la investigación, es necesario describir los aspectos teóricos que sustentan el estudio. En consecuencia en este Marco Teórico Referencial, se muestran las bases de las diferentes teorías relacionadas con el fenómeno estudiado: cómo ha sido la formación del hombre en las universidades venezolanas y si es necesario un nuevo paradigma en la perspectiva de la Sociedad del Conocimiento.

El propósito de esta dimensión histórica-epistémica es encajar el estudio en un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones, lo cual permitirá integrar al objeto de estudio en un ámbito donde éste adquiera sentido; y por otra parte, orientar la búsqueda y ofrecer una conceptualización adecuada de los términos utilizados.

En primer lugar se adoptan el método y las técnicas de la heurística para tratar de interpretar el concepto de Universidad desde la visión actual, holística, global, pero haciendo un análisis en retrospectiva desde la Edad Media hasta la Sociedad del Conocimiento.

Se analiza el término Universidad desde su concepción más universal hasta lo particular (universidad venezolana). Interesa destacar su misión y visión y, en torno a ello, hay múltiples autores y diversidad de criterios y sobre la base de estos antecedentes se plantea una discusión epistemológica para tratar de aproximarnos a la realidad. En este segmento se describen las bases que sustentan legalmente la Educación Superior en Venezuela.

Posteriormente se analizan las tendencias de la Educación Superior en Venezuela, en relación con la formación del profesional universitario. En este sentido es de obligatoria referencia la UNESCO, institución que a través de sus diferentes reuniones y documentos (Declaración de La Habana, 1998; Reunión Mundial en París, 1998), ha demostrado su preocupación por la problemática universitaria; y en el contexto local tienen relevancia los documentos emanados de la Comisión de Currículum del Núcleo de Vicerrectores Académicos de las universidades venezolanas. Además se hace referencia a estudiosos e investigadores del tema que han asomado diferentes salidas y de manera particular Rivas B. (1996) cuando plantea la necesidad de un nuevo paradigma educativo en la formación de recursos humanos.

En la secuencia del discurso e interrelacionado con el propósito del estudio: vislumbrar un nuevo paradigma en la formación del hombre pertinente con la Sociedad del

Conocimiento, se plantea esta Sociedad como plataforma de la nueva concepción de Universidad, lo cual implica la interpretación del estatuto científico de la Sociedad del Conocimiento y como la era de la tele-informática conduce a la configuración de la misma. Una vez constituida esta base se analizan las tendencias de la Educación Superior en América Latina en este contexto.

Otro elemento a considerar como basamento es la Teoría de los Paradigmas desarrollada por Thomas Kuhn (1978) y desde esta concepción se da apertura a una discusión epistémica acerca de los paradigmas que han sustentado la formación del hombre en nuestras universidades y cuáles se visualizan como paradigmas emergentes.

Dimensión Metodológica

Se trata de una investigación documental con una visión proyectiva; enfocada ésta hacia el estudio de la problemática universitaria, con la intención de ampliar y profundizar el estado del conocimiento, donde los datos recopilados proceden de fuentes documentales, tales como: trabajos previos, textos, datos divulgados a través de medios audiovisuales o electrónicos, tal como lo sostiene Balestrini (1998).

Por otra parte se utiliza la investigación descriptiva, como soporte que permite procesar las fuentes de recolección, avalada en la posición que al respecto sugieren para los estudios documentales, Finol y Nava (1993). Por otra parte y considerando que la investigación documental, se vale como materia prima del documento, se planteó como técnica la observación directa e indirecta “centrada en el análisis de la diversidad de fuentes consultadas” (Balestrini, 1998 :158), y las técnicas y el método de la Heurística, tomando en cuenta la importancia que tiene la interpretación de la información en su contexto, al respecto señala Martínez (1991):

Los objetos, los eventos, las situaciones no tienen un significado en sí mismos; más bien el significado se lo confiere el observador (...) De aquí la necesidad de recoger los datos ubicados siempre en su contexto y la importancia de recurrir a una técnica hermenéutica para interpretarlos, ya que su significado permanecería oculto ante un análisis meramente positivista. (p. 22).

Aunado a esto y, considerando el enfoque holístico de esta investigación, se justifica el uso de la Hermenéutica como:

L

a vía expedita de abordaje de la investigación, en virtud de su condición multifacética, lo cual, a la vez de permitir la inclusión de la intersubjetividad como herramienta de análisis, admite el carácter de rigurosidad necesaria en los procesos de comprensión, interpretación y aplicación (Rodríguez 2001).

Categorías de Análisis

Según Martínez (2002) “la categorización, el análisis y la interpretación de los contenidos no son actividades mentales separadas “ (p.69). Consecuente con lo anterior se presentan

los objetivos de la investigación acompañados de las categorías y sub-categorías de análisis, las cuales permitieron guiar el proceso de investigación hacia el hallazgo de teorías e interpretaciones teóricas bien fundamentadas.

Es oportuno aclarar que las Categorías de Análisis se desprenden del Marco Teórico Referencial y son las siguientes: Políticas del Estado Venezolano para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela, Paradigmas de Universidad, la Sociedad del Conocimiento como plataforma de la nueva concepción de Universidad y Necesidad de un nuevo paradigma para la formación del profesional en el contexto de la Sociedad del Conocimiento.

PROPUESTA

TRÍADA DEL NUEVO PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA LA FORMACION ANDRAGOGICA DEL SER HUMANO INTEGRAL EN LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

El concepto de aprender a lo largo de toda la vida propuesto por la Comisión Delors de la UNESCO (1998), surge como una de las claves para que las universidades enfrenten con éxito los retos del siglo XXI, marcados por la Sociedad de la Información y la Sociedad del Conocimiento. En relación con esta concepción el venezolano Félix Adam (1987), ya desde el año 1970, insistía en la idea de que la educación no termina con la niñez y la adolescencia, sino que continúa a través de toda la vida y llena una necesidad permanente de los individuos y de allí una de las razones para justificar la Andragogía, ciencia de la Educación de Adultos, como una necesidad perentoria para la formación del hombre en cualquier contexto y por supuesto en el ámbito universitario.

Es harto conocido la dedicación que durante muchos años han tenido los estudiosos e investigadores en educación, en relación con el aprendizaje de los niños y de los adolescentes; sin embargo y comparativamente la literatura acerca de la educación de los adultos es escasa. Al ser humano se le educaba para la vida, para aprender un oficio o para tener un título universitario y se le felicitaba con palabras tales como: “has terminado tus estudios”. Esta expresión resulta cada día más vacía porque en un mundo cambiante, donde los conceptos y términos caen en la obsolescencia rápidamente, la idea de un aprendizaje a lo largo de la vida toma cada día mayor fuerza pero, ¿están nuestras universidades preparando al hombre en este sentido?. Ya vimos en las páginas precedentes como esto no se está dando y como se plantea la educación universitaria, muchas veces a espaldas de lo que necesita aprender ese hombre para el día a día, para su vida personal, para dar respuestas a la sociedad, para el mundo convulsionado de hoy.

Es así como una de las premisas hacia donde se debe conducir un nuevo paradigma universitario es a la necesidad de que las universidades formen a ese hombre para que sea un profesional cuya vida personal y social sea un continuo aprendizaje, para su mejoramiento como ser humano y para su desempeño, no como espectador, sino como protagonista de la Sociedad del Conocimiento. Desde esta perspectiva los principios andragógicos de Participación y Horizontalidad van a constituir los pilares operativos que permitirán que todo ese cuerpo de ideas, supuestos, reflexiones, investigaciones...no se queden sólo en las mentes y en el papel, sino que orienten la participación del adulto en

todas las etapas de su proceso de aprendizaje en las universidades y que ésta le proporcione las oportunidades para adquirir y desarrollar actitudes, competencias, habilidades, destrezas y valores para que él continúe aprendiendo a lo largo de su vida y en este sentido la Andragogía, juega un papel significativo, por cuanto propicia el desarrollo del adulto como ser humano integral; ya que a través de su praxis puede satisfacer sus necesidades vitales mediante procesos de autogestión, autodirección y autorrealización, siguiendo los principios de participación y horizontalidad, como se verá más adelante.

Consecuente con lo anterior la Universidad del Siglo XXI tiene una gran responsabilidad con el hombre, al facilitarle su tránsito de la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento. Es menester hacer la distinción entre información y conocimiento: la primera es considerada como el acopio de datos que no tienen por sí mismo organización, sólo cuando se jerarquizan estos datos se logra establecer relaciones entre ellos, se les otorga un sentido, un significado y se articulan en complejas “estructuras cognitivas” dichos datos se convierten en conocimiento (Lavados,1997).

La universidad no puede llegar solamente al otorgamiento de títulos profesionales, producto de un currículum recargado de información muchas veces sin un procesamiento adecuado de la misma de manera pertinente y aplicable, sino que debe adoptar como de su competencia la función de Educación permanente, no solamente de sus graduados sino de todas aquellas personas adultas interesadas e intelectualmente capaces a las cuales ella tenga acceso.

Sintagma Gnoseológico que Soporta un Nuevo Paradigma Universitario para la Formación del Hombre

El término sintagma gnoseológico alude a un proceso dinámico, en consonancia con el diseño holístico que ha orientado esta investigación (Hurtado de B., 1998), mediante el cual el investigador hace una síntesis novedosa de su legado cultural, para tomar como punto de partida lo que para otros ha sido conclusión. Se trata de la creación propia del investigador, fruto de la integración de definiciones y teorías en un esquema teórico, de acuerdo con la lógica del investigador y que en este caso constituye el soporte de la Propuesta. De acuerdo con lo anterior se presenta en primer lugar la justificación de un nuevo paradigma para la reforma y/o transformación universitaria, luego la síntesis conceptual del enfoque paradigmático del término; a continuación se desarrolla una disquisición acerca de los constructos Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento de tal manera de ir dilucidando los aportes teóricos que van constituyendo las bases epistemológicas de un nuevo paradigma universitario. Finalmente se presentan cuadros resúmenes, producto del análisis de contenido de los diferentes autores, posiciones y criterios de punta en lo referente a la formación del profesional universitario. Este meta-análisis va a constituir uno de los elementos del diagnóstico que lleva a la investigadora a determinar la necesidad de incorporar la teoría andragógica como herramienta para llevar a la praxis los constructos teóricos, tomando como apoyo las experiencias validadas en la realidad universitaria venezolana. A continuación se

desarrollan los aspectos señalados que van a configurar la estructura teórica del nuevo paradigma universitario, desde la subjetividad de la investigadora.

Justificación de un Nuevo Paradigma como Punto de Partida para la Reforma Universitaria

La reforma universitaria como un hecho social complejo, dinámico e íntimamente ligado a las necesidades de crecimiento y desarrollo de la sociedad latinoamericana en general y venezolana en particular, no constituye un proyecto o programa deliberada y racionalmente formulado con la intención de cambiar la orientación, proceso y resultado de la formación universitaria, a partir de un tiempo y espacio determinados, sino más bien, un fenómeno de origen, características y naturaleza sociológica que se ha ido gestando a la par de los grandes y profundos cambios científicos, tecnológicos, culturales, políticos, ambientales... los cuales se han hecho presente en todas partes del planeta durante la segunda mitad del siglo XX y de manera muy marcada a finales de esa centuria y los albores del siglo XXI.

Podría decirse que el fenómeno de la reforma universitaria es un proceso multidimensional, complejo y transdisciplinario, en cuyo trasfondo epistemológico subyace un nuevo paradigma que tiende a explicar y orientar la formación de un hombre para los tiempos difíciles que vive la humanidad, Latinoamérica y Venezuela en particular, al cual le corresponderá desenvolverse en un contexto donde los antiguos paradigmas de origen cartesiano – newtoniano no contribuyen a la solución de problemas; sino que se requieren nuevas posturas, nuevas ciencias, nuevos objetos de conocimiento, paisajes cognitivos reelaborados, pero, sobretudo una reconstrucción del mundo en la mente y acción del pensador formado por una universidad que evoluciona hacia formas paradigmáticas y teleológicamente complejas.

Desde esta perspectiva se divisan elementos que configuran agregados de un punto de partida para un nuevo paradigma que potencie la reforma universitaria. Los mismos conforman un escenario contextual común para las realidades mundial, latinoamericana y venezolana, relacionadas con la institución universitaria, su quehacer y propósito. Los componentes de este escenario que funcionan simultáneamente como detonantes de la reforma universitaria y como manifestaciones inequívocas de un nuevo paradigma universitario son: la marginalidad social y el pensamiento de frontera; la fragmentación del mundo, democratización y participación en procesos socio-políticos, intelectuales y culturales; mundialización de la ciencia, tecnología, comercio, prácticas ideológicas, filosóficas y culturales; formación de bloques regionales para fortalecer el comercio y las posiciones geopolíticas; polarización, tanto del pensamiento como de las prácticas propias de la vida humana; todo lo cual se mueve, gira, se mezcla, entrelaza y conforma la textura de un todo, bajo la vorágine de la globalización. En este escenario conviven entes semejantes y contrarios en un movimiento entrópico y armónico a la vez; y nos damos cuenta de ello, entendemos y hasta llegamos a explicar esta nueva realidad porque vivimos en una sociedad “hiperinformativa” que algunos han llamado Sociedad de la información y otros Sociedad del Conocimiento, promovida por el tratamiento de grandes volúmenes de información, gracias al descubrimiento y aplicación del chip de silicio, los avances de la teleinformática y las leyes de la física postmoderna.

De los hechos anteriores emerge el nuevo paradigma universitario, el cual capitaliza los beneficios de la explosión tecnológica, los cambios en las ciencias, las nuevas corrientes y explicaciones filosófico-místico-religiosas, la difuminación de un mundo conocido y el derrumbamiento de fronteras de todo tipo, la preocupación por el medio ambiente, para el cual se aboga por una actitud de no violencia y conservación y como corolario el abordaje de la quinta ola en el decir de Alvin Toffler, la revolución de la robótica y de la teleinformática, todo lo cual concreta y caracteriza un nuevo paradigma para la formación de un nuevo Profesional universitario (Ver Gráfico 2).



Gráfico 2 Punto de partida para la Reforma Universitaria. Origen de un nuevo Paradigma

Concepción paradigmática que orienta la propuesta

Es necesario señalar que en el transcurso del discurso científico que se ha desarrollado, se ha manejado el término “paradigma” en armonía con la concepción de Thomas Kuhn al referirse a un conjunto de logros compartidos por una comunidad científica, empleados por ella misma para definir problemas y buscar soluciones legítimas. En este sentido se revisaron documentos claves, como los de la UNESCO, producto de Reuniones, Foros, Conferencias; que aglutinan de manera casi simultánea a representantes de Universidades, estudiosos e investigadores de la temática universitaria, en fin lo que llamaría Kuhn la “comunidad científica”, a nivel internacional.

De igual manera a nivel nacional se analizaron los documentos del Núcleo de Vicerrectores Académicos, en especial los producidos a través de los eventos nacionales organizados por la Comisión Nacional de Currículum.

También se tomaron en cuenta las opiniones de expertos nacionales e internacionales en la materia, así como las políticas de Estado; de tal manera que mediante el análisis, interpretación y comparación de ideas se fueron precisando las tendencias de la comunidad científica en relación con los criterios que anuncian la necesidad de un nuevo paradigma, lo que implica toda “una revolución científica” que conduce a la transformación de las Universidades.

Teoría Andragógica de Félix Adam

La teoría de Félix Adam está desarrollada en diversas publicaciones y quizás es la más difundida en Latinoamérica, especialmente en Venezuela. A continuación se presenta una síntesis de la misma, por cuanto va a constituir el eje transversal, que a criterio de la investigadora, constituye un soporte necesario en la construcción de un nuevo paradigma universitario y que no ha sido planteado con este enfoque por los estudiosos de la temática universitaria, de allí el aporte que estas reflexiones constituyen para el debate universitario.

En primer lugar diremos que la Andragogía es considerada como la ciencia de la Educación de Adultos y aún cuando este tema genera polémicas a nivel universitario; es insólito que en el siglo XXI sigamos pensando que las teorías y prácticas utilizadas para educar a los niños y adolescentes sean iguales a las utilizadas para educar a los adultos. Por otra parte hay un grupo de profesores en nuestras universidades que tienen una actitud y práctica andragógicas, aún cuando no creen en el término como tal y hay el otro grupo contrario que pregonan la teoría andragógica y se autocalifican como andragogos y en la práctica universitaria se desempeñan como pedagogos de los más tradicionales. En fin que hay sobradas razones y argumentos para considerar la Andragogía como una ciencia con su objeto de estudio propio: el adulto en situación de aprendizaje; y por otra parte para efectos del rumbo hacia la construcción de ese nuevo Paradigma todas las tendencias institucionales apuntan hacia la Andragogía, aún cuando a veces se niegan a darle el sitio de honor que le corresponde en el mundo de la Educación de los Adultos y, en particular, en la educación universitaria.

La teoría de Félix Adam se fundamenta básicamente en dos principios los cuales ha denominado: Participación y Horizontalidad. Estos han sido explicados ampliamente en sus diversos trabajos pero se pudieran sintetizar de la siguiente manera:

Participación: implica mucho más que el significado literal del término “acción y efecto de participar”; y de aquí participar “tener una parte en una cosa o tocarle algo de ella” “dar parte”, notificar, comunicar. (Real Academia Española, 1992). Adam y Díaz (1983) lo concretizan muy bien cuando señalan:

es el acto de compartir algo, en un dar y recibir, involucrarse en un proyecto común. Es buscar explicaciones a los indicios de temor, desconfianza, incomunicación, competencia. Revisar con frecuencia las metas, adaptarlas o cambiarlas. Es oír sugerencias, compartir liderazgo, tomar en cuenta motivaciones y capacidades personales; es aportar (p.35)

Se observa que estos criterios se adaptan perfectamente a la concepción del adulto de Adam: “un ser biológico desarrollado en lo físico, en lo psíquico, en lo ergológico y en lo social, capaz de actuar con autonomía en su grupo social y que en último término decide sobre su propio destino” (Adam, 1987).

La participación con esa profunda carga semántica, tal como la enfoca Adam, estaría ubicada a nivel del adulto; ya que un niño no tiene el grado de capacidad crítica para fijarse metas, cambiarlas, adaptarlas; por lo general son los adultos (padres y docentes) quienes les fijan las metas que decidirán sus vidas. Igualmente el niño, aunque esté lleno de temores y desconfianzas, no puede explicarse las causas; son los adultos los que tratan de buscar el origen a fin de irle dando seguridad y confianza. Otro aspecto que abarcaría la participación, según el autor, sería la permanente actitud crítica del adulto lo cual le brinda la oportunidad de aportar soluciones constructivas, rechazar imposiciones ideológicas de carácter político o científico, y/o aceptar razonadamente alguna conceptualización.

Horizontalidad: este principio se refiere a la relación entre iguales “como una relación compartida de actitudes, de responsabilidades y de compromisos hacia logros y resultados exitosos” (Adam, 1987). Parte de la idea de que tanto el facilitador como el participante son adultos y tienen experiencias y estas dos características determinan que los procesos educativos, en cualquier etapa de la vida adulta, se organicen tomando en cuenta la madurez, necesidades e intereses que les son propios.

Vale la pena destacar el concepto de adultez manejado por Adam como etapa de integración biológica, psicológica, social y ergológica, en la cual el individuo alcanza su plenitud vital ya que se tiene la “capacidad de procrear, de participar en el trabajo productivo y de asumir responsabilidades inherentes a la vida social para actuar con independencia y tomar decisiones con entera libertad” (Adam, 1987).

La Sociedad del Conocimiento

Si pretendemos sistematizar en una Propuesta lo que sería un nuevo Paradigma en Educación Superior, hay que ubicarla en el contexto de la Sociedad del Conocimiento, por cuanto es sabido que las grandes transformaciones sociales se iniciaron cuando la

información y el conocimiento pasaron a ser los elementos claves para el funcionamiento de la economía. Es así como en los actuales momentos estamos asistiendo al adiós de la era industrial como prioridad y al nacimiento de la Era del conocimiento, llamada comúnmente Sociedad del Conocimiento.

Esta Sociedad, aún en “pañales” en Venezuela, se caracteriza por el uso intensivo de la información para generar conocimiento y está basado en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC).

Ha resultado confuso y sorprendente entrar al siglo XXI sumergido en redes; sin embargo esto ha permitido magnificar y rebasar las posibilidades de comunicación del ser humano, tanto en lo personal, como en lo institucional para intercambiar permanentemente información y conocimiento, sin barreras de tiempo y espacio, transformando los medios y modos tradicionales de adquirir información y conocimiento. Este hecho ha generado nuevas relaciones de poder y órdenes sociales así como nuevas formas de pensar y hacer, lo que condiciona una nueva forma de vida familiar, laboral; en fin una nueva estructura social, un nuevo sistema que es la Sociedad de la Información, pero en la medida en que todo ese cúmulo de información sea manejada, procesada y se convierta en un valor agregado para la sociedad, se convierta en conocimiento, hablaremos de Sociedad del Conocimiento; que para efectos de este trabajo será entendida como “un modelo de desarrollo que permite al hombre interactuar a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y que, mediante el uso de su inteligencia, el hombre desarrolla habilidades y destrezas para obtener información, manejarla, procesarla y convertirla en conocimiento útil, para sí mismo, para el prójimo y para la sociedad en la cual está inmerso”.

Ante este reto ¿Cuál es el papel de las universidades? ¿De qué manera prepara al futuro profesional para enfrentarlo?. He aquí la importancia de incorporar el constructo Sociedad del Conocimiento como fundamento para un nuevo paradigma universitario.

Tendencias acerca del Perfil del Profesional Universitario del Siglo XXI

Se presenta a continuación un Cuadro Resumen de los autores e Instituciones que, a criterio de la autora, constituyen pilares básicos que orientan el surgimiento de un nuevo paradigma en Educación Superior y que reflejan las Tendencias del Profesional Universitario que se requiere en el siglo XXI.

La Comunidad científica ha señalado diversos criterios, ideas, opiniones, reflexiones en torno a lo que debe ser la formación de un Profesional para este nuevo siglo. Ese bagaje de conocimientos surge de investigaciones, reuniones, foros, discusiones. Para efectos de nuestro objeto de estudio sólo se van a revisar y analizar las tendencias que se refieren a la formación del profesional universitario para lo cual se elaboró un Cuadro Resumen que permite visualizar los indicadores que conformarían ese nuevo perfil, de acuerdo con los autores estudiados.

Hay que hacer mención que detrás de instituciones como la UNESCO (a nivel internacional) y la Comisión Nacional de Currículum (a nivel nacional) se encuentran distinguidas personalidades estudiosas de la temática universitaria, cuya visión futurista

permite orientar a las Universidades en relación con la misión a cumplir en la Sociedad de hoy.

Hay coincidencias en cuanto a la denominación e importancia del hombre como ser humano ubicado en su realidad socio-cultural, con su identidad propia, pero a la vez no puede escapar de la “aldea global” que le exige su participación activa.

La pertinencia y el compromiso social son indicadores relevantes, por cuanto reflejan la preocupación de los expertos por la poca pertinencia del egresado universitario, con su contexto social.

Otro rasgo común en los autores estudiados es la Identidad Regional –Nacional – Latinoamericana. Se propicia la integración latinoamericana. (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2

Tendencias – Perfil del Profesional Universitario del Siglo XXI

<p>Rivas B., C. (1996)</p> <p><i>“Un nuevo paradigma en Educación y formación de recursos humanos”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - “Ser humano concreto, ubicado en un contexto cultural determinado, pero que comparte con los demás individuos características, aspiraciones y exigencias, diseminadas en la diferentes culturas y civilizaciones del mundo” - Ubica cuatro grandes áreas de atención: <ol style="list-style-type: none"> 1. Una sólida preparación en ciencias, humanidades y expresión escrita. 2. Un buen nivel de calificación de destrezas útiles y capacidad de trabajo productivo. 3. Capacidad para continuar aprendiendo a futuro, sin límites (Educación Permanente) 4. Sólida formación ética. Ser humano responsable de sus actos.
<p>Comisión Nacional de Currículum-Venezuela</p> <p>(1995)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ser humano en interacción con el entorno social, el medio ambiente, el conocimiento científico tecnológico y el sistema de valores. - Debe incluirse en su preparación la formación ética, la educación física, la dimensión ambientalista, la conciencia ecológica, el estudio de los procesos mentales, la informática, la lengua materna, la lengua extranjera y el estudio de los procesos implícitos de acuerdo a cada profesión. - La formación profesional debe ser simultánea con la formación holística del hombre, como competencia para resolver problemas.. - Preparación profesional en armonía con el sector productivo y en concordancia con los procesos económicos en aras del bien colectivo.
<p>Comisión Nacional de Currículum-Venezuela</p> <p>(1997)</p>	<p>La formación profesional debe tener como principios básicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pertinencia y compromiso social. 2. Integridad 3. Modernización 4. Calidad

	5. Tecno-curricular
CNU- NVA Comisión Nacional de Currículum (2002)	<ul style="list-style-type: none"> - Persona identificada con la construcción de la Venezuela deseada, bien preparada intelectualmente, dotada de conciencia social y de competencias pertinentes para participar en la reconstrucción nacional. - Profesional con la formación y competencias requeridas para que, mediante su desempeño, contribuya a la generación de riqueza, al desarrollo económico y social del país y a ejercer en el ámbito de la familia y en el medio laboral una función educativa permanente, identificada con los valores del ser humano.
CRESALC-UNESCO (1996)	<ul style="list-style-type: none"> - Educación permanente para que el graduado se actualice y se adapte a las realidades cambiantes e imprevisibles. - Capacitado para aprender a aprender - Formación integral general y profesional para el desarrollo de la persona como un todo y que favorezca su crecimiento personal, su autonomía, su socialización y la capacidad de convertir en valores los bienes que la perfeccionan. - Crear conciencia Latinoamericana para el estudio de la integración latinoamericana.
UNESCO (La Habana – Marzo 1998)	<ul style="list-style-type: none"> - Altamente calificado y ciudadano responsable capaz de dar respuestas a la sociedad - Capacitado para crear puestos de trabajo y no limitarse a buscarlos - Sentido de responsabilidad social - Participación activa en la sociedad democrática - Promotor de cambios en la búsqueda de la igualdad y la justicia - Capaz de “aprender a aprender” “aprender a ser” “aprender a emprender” “aprender a convivir”
UNESCO (París – Octubre 1998)	<ul style="list-style-type: none"> - Polifacético en capacidades genéricas, interdisciplinario. - Flexible ante la diversificación y evolución del mundo laboral. - Preparado para la internacionalización del mundo laboral. - Innovador y creativo. - Preparado para el aprendizaje durante toda la vida. - Capaz de trabajar en equipos. - Capacidad de Comunicación. - Sensibilidad Social. - Capaz de hacer frente a la incertidumbre. - Espíritu de empresa. - Dispuesto a la asunción de responsabilidades.
Pérez, Carlota (1998) “Formar para la vida en la Sociedad del Conocimiento” en <i>Reflexiones sobre la Educación Superior en América Latina</i>	<p>Perfil: “Preparación para el cambio y el aprendizaje continuos” Rasgos Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una formación básica - Capacidad de pregunta - Capacidad de innovación - Conciencia de la frontera “móvil” - Capacidad para autogestionar el conocimiento - Necesidad de la educación permanente

<p>Morín, Edgar (2001)</p> <p>“Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”.</p> <p>Elaborado para la UNESCO</p>	<p><i>Plantea siete saberes fundamentales a tener en cuenta en la “Educación del futuro”</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>La ceguera del conocimiento</u> <i>Necesidad primera del conocimiento serviría de preparación para afrontar riesgos permanentes de error y de ilusión que “no cesan de parasitar la mente humana”</i> 2. <u>Los Principios de un conocimiento pertinente</u> <i>Es necesario desarrollar la aptitud natural de la inteligencia humana para ubicar todas sus informaciones en un contexto y en conjunto.</i> 3. <u>Enseñar la condición humana</u> <i>Para que cada uno tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los demás humanos.</i> 4. <u>Enseñar la identidad terrenal</u> <i>Para reconocerla, debe convertirse en uno de los mayores objetos de la educación.</i> 5. <u>Enfrentar la incertidumbre</u> <i>“Es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza” (p. 17)</i> 6. <u>Enseñar la comprensión</u> <i>Como medio y fin de la comunicación humana; “Constituiría una de las bases, más seguras para la educación por la paz, a la cual estamos ligados por esencia y vocación” (p. 18)</i> 7. <u>La ética del género humano</u> <i>La ética no debe enseñarse con lecciones de moral, sino formarse en las mentes a partir de la conciencia de que el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad, parte de una especie. (p. 18)</i>
--	--

Nota: Cuadro resumen elaborado por Sayers (2004) con datos tomados de la investigación

En cuanto al Currículum todos proponen un Currículum holístico, formación integral y preparación para el cambio y el aprendizaje permanente. En relación con este aspecto hay que mencionar que el Aprendizaje y la Educación permanente, es el corazón de cualquier iniciativa que pueda surgir para mejorar la formación del hombre, en todos los sentidos: como profesional, como persona y como miembro activo de una Sociedad. De esta conclusión general se partió para determinar la importancia de tomar la Andragogía, ciencia de la Educación de los adultos, como orientadora de un proceso de aprendizaje permanente.

Dimensión Ontológica

Según Naranjo de A. (1992) para responder al tipo de hombre que se desea formar es vital determinar en primera instancia cuál es el ideal de hombre que se quiere y para actuar en qué sociedad, si va a concebirse para una sociedad democrática liberal y capitalista o para una sociedad de modelo socialista-comunista.

En este sentido la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece muy claramente que nuestra República constituye un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, cuyos valores superiores de su ordenamiento jurídico y

de su actuación son: “la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia y la responsabilidad social” (Art.2).

De acuerdo con lo anterior nuestras universidades tienen una plataforma legal que las obliga a cumplir los preceptos constitucionales, pero ya hemos analizado en la problemática universitaria los vicios enquistados en nuestras universidades que desvirtúan el texto constitucional. En este orden de ideas, ante un nuevo paradigma, es necesario repensar la praxis universitaria por cuanto en muchos documentos legales de las mismas instituciones leemos textos bellísimos por su alcance humanístico, su sentido social, pero en la realidad universitaria se observa un divorcio entre la teoría y la praxis. De allí la insistencia en tomar como ejes transversales de un nuevo paradigma, los principios andragógicos de participación y horizontalidad los cuales pueden ser aplicados desde el nivel micro de la clase sea, presencial o virtual, en el contacto Participante (Estudiante) – Facilitador (Profesor) hasta niveles macro como lo serían las políticas universitarias, la planificación institucional. Esto es pertinente al espíritu democrático que sustenta a nuestra República.

Una vez esbozado el contexto nacional, es evidente que éste a su vez no está aislado sino que se enmarca en la realidad latinoamericana y mundial con todas sus complejidades, es así que con la aspiración de formar ese hombre que pueda actuar en su realidad local pero con un pensamiento global, caracterizado por la explosión del conocimiento, se propone un nuevo Profesional capaz de integrar en su identidad una tríada, la cual hemos denominado “Tríada del Nuevo Profesional universitario en la perspectiva de la Sociedad del Conocimiento”, cuyo origen, estructura y dimensiones se develan a continuación.

Tríada del Nuevo Profesional Universitario en la Perspectiva de la Sociedad del Conocimiento

Las Universidades tienen la gran responsabilidad de identificar con precisión la dirección del cambio, y la transformación a realizar, de tal manera que se proyecte prospectivamente hacia el futuro y así promover las acciones necesarias, relacionadas con las nuevas profesiones e investigaciones, los modelos de formación de los futuros profesionales, las nuevas formas de colaboración de las empresas, centros de investigación y desarrollo, comunidad, etc. de manera que esa previsión permita asumir la transformación necesaria de la calificación y la cultura de los profesionales del presente para mover los cambios. Para Venezuela y los demás países en vías de desarrollo significa el alcance de una mentalidad diferente, que sea capaz de enfrentar la transición hacia el paradigma tecno-económico actual con optimismo, compromiso, creatividad, solidaridad, sentido práctico. Este fenómeno exige una cultura integral en la formación profesional de las futuras generaciones.

La definición de la profesión, en este sentido permitirá que lo socio-humano traspase, atraviese y sea sustrato de los contenidos y los objetivos de estudio de la carrera; por su parte la concepción de tecnología apropiada atraviesa diferentes dimensiones en busca de la integridad profesional e incorpora valores humanos a la profesión en cada una de

las dimensiones que hemos denominado: Ser Humano como Persona, Ser Humano Ergológico y Ser Humano Indagador cuyos significados y alcances se explicarán más adelante.

En este orden de ideas, una tecnología será apropiada cuando responda como una alternativa a un fin, cuando corresponda a un objetivo y se acomode a determinada solución, con eficiencia, eficacia y pertinencia. Es aquella tecnología idónea la que sus usos se adecuan a los fines que valoren el contexto social y ecológico.

Una vez hechos los planteamientos anteriores se presenta al debate universitario un cuerpo de ideas que pudieran servir de base para la formulación de cambios significativos en relación con la formación del profesional universitario en Venezuela. En primera instancia debemos decir que su nacimiento es producto de la investigación documental realizada, de la experiencia de más de 20 años en Educación Superior y de la reflexión y confrontación de estas ideas en diversos escenarios públicos y del análisis de la matriz de las tendencias que orientan a un nuevo Profesional, según la UNESCO, la Comisión Nacional de Currículo y demás autoridades intelectuales quienes señalan de manera general las líneas rectoras de un nuevo paradigma en Educación Superior.

Un nuevo perfil del profesional debe ser concebido como un “ser humano integral” es decir con una cultura integral, lo cual constituye un objetivo estratégico en el mundo de hoy; por ejemplo un humanista que no conozca de los avances científicos-tecnológicos no estaría preparado para un siglo marcado por las nuevas tecnologías; de la misma manera un científico o un tecnólogo que posea elevados conocimientos y habilidades profesionales tiene que además saber conducirlos desde y para la sociedad, lo que se expresa por ejemplo en saber trabajar en grupo, interpretar social y económicamente las necesidades y demandas; dirigir procesos a través de la participación, el diálogo y la comunicación, en busca de información valiosa para la competitividad. Se concibe un ser humano integral en cuya entidad convergen tres estructuras que constituyen el entramado ontológico de ese nuevo Profesional y las cuales se han denominado: Ser Humano Persona, Ser Humano Ergológico y Ser Humano en permanente búsqueda – Indagador (Ver Gráfico 4). Esto no debe verse en ningún momento como algo disgregado, sino que, por el contrario, constituyen un todo indisoluble que interactúa ante un contexto signado por una época de turbulencias, cambios, fenómenos mundiales, donde el mayor reto es tener acceso a la información, para convertirla en conocimiento útil para la sociedad.



Gráfico 4 . Tríada del Nuevo Profesional Universitario en la Perspectiva de la Sociedad del Conocimiento.

Hay que enfrentar ese desafío y el Hombre debe estar en permanente aprendizaje, lo que llevaría a desarrollar, formar o consolidar las competencias, habilidades, destrezas, actitudes, valores y adquisición de conocimientos necesarios para insertarse en una nueva Sociedad caracterizada por la explosión del Conocimiento. Se plantean como ejes transversales los principios andragógicos de Participación y Horizontalidad, con toda la trascendencia que ello implica: Participar activamente en su proceso de aprendizaje, en la reforma y/o transformación universitaria, en su comunidad, en su contexto regional, mundial; por cuanto el Profesional actual no puede quedar aislado del debate científico, cultural, ecológico y en la medida en que él se prepare podrá establecer un diálogo horizontal con sus pares, en cualquier parte del mundo donde se encuentre. La horizontalidad debe partir, a nivel micro desde el aula de clases, sea presencial o virtual. Horizontalidad significa expresar sus ideas en igualdad de condiciones, significa tener caminos para expresarse, significa romper barreras sociales, culturales, religiosas, étnicas y, poner en práctica aprendizajes cooperativos, mutuos, mediante los cuales todos podemos aprender de todos, teniendo las oportunidades para explotar la experiencia, uno de los recursos más valiosos que tiene el adulto.

El aprendizaje permanente es un clamor común en la Comunidad Científica y marca la pauta del nuevo siglo. Aprendizaje permanente no sólo para mantenerse actualizado en la Profesión que haya escogido, sino para crecer cada día más y ser mejor persona en la búsqueda de valores universales como: la paz, la justicia social, la libertad. Un nuevo paradigma significa un compromiso de la universidad con el egresado y con la Sociedad y en este sentido tiene el deber de proporcionarle todas las oportunidades para que ese Profesional continúe aprendiendo de por vida, ya sea en el marco de la institución universitaria o a través de su propia autogestión proveyéndolo de las armas que le permitirán defenderse ante la ignorancia tecnológica y/o informacional.

Dimensión Teleológica.

Un nuevo paradigma universitario para la formación del hombre surge precisamente como una respuesta al para qué: ¿Para qué cambiar los esquemas curriculares que han marcado la profesionalización y acentuada especialización de nuestros estudiantes universitarios? ¿Para qué desarrollar en nuestros futuros egresados su calidad humana como persona, su capacidad ergológica propia del adulto, su curiosidad natural a través de un proceso científico propio del investigador? ¿Para qué conocer y manejar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación? ¿Para qué fomentar el valor a la vida, al ambiente, al conocimiento, y otros más como: la paz, la justicia social, la libertad?.

La respuesta a éstas y tantas otras interrogantes que nos podamos formular en torno al para qué la tenemos a nuestro alrededor y se manifiesta en la complejidad de los fenómenos que nos depara este nuevo siglo y que han sido reseñados ampliamente: mundialización, polarización, regionalización, fragmentación, Hiperinformación y todo bajo el manto supremo de la globalización. En suma un nuevo paradigma, de enfoque andragógico, para la formación del profesional universitario debe tener como finalidad:

Formar al hombre de una manera integral, en consonancia con las demandas sociales, los avances tecnológicos, los clamores de paz de la humanidad, la justicia social; lo que

implica un aprendizaje permanente como la única vía para mantenerse en un constante crecimiento personal y profesional, lo que le permitirá en una relación horizontal comunicarse con sus congéneres en cualquier parte del planeta donde se ubique y participar activamente para su bienestar y el de la humanidad en la llamada Sociedad del Conocimiento.

Dimensión Axiológica

La Educación Integral ha estado presente como un ideal a lo largo de la historia: desarrollar el cuerpo y la mente, saber y saber hacer, aprender a hacer, apropiarse de valores, aprender a convivir son principios y fines educativos que están vigentes, como se ha observado en la Fundamentación teórica de este trabajo; sin embargo sabemos que en nuestras universidades se le da poca importancia a la formación de valores, porque con la excusa de que se debe capacitar en la profesión pareciera que para la formación de valores no hay mucho tiempo ni espacios.

Algunas universidades consideran que cumplen ese compromiso a través de unidades curriculares como ética profesional, la cual es muy importante (sin asomarnos a la forma cómo se administra y quiénes lo hacen) pero no suficiente. En todo caso la formación de valores a nivel del futuro egresado universitario, debe estar presente en cada una de las actividades que él desarrolla en la universidad. Desde el aula de clases hasta su participación en actividades de extensión, investigación, administrativa, gremial...

Es necesario integrar las actitudes y los valores al aprendizaje de manera intencional y consciente, significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino algo más, como sería su vinculación con los valores. Todo conocimiento en sí mismo posee un contenido valorativo y el valor un significado en el mundo real, el cual debe ser interpretado y comprendido cabalmente a través de la cultura y por lo tanto el conocimiento científico y cotidiano es un valor pero también implica sentimientos y afectos en el ser humano. Es así como el aprendizaje de un conocimiento determinado debe ser tratado en todas sus dimensiones: histórica, política, moral, cultural...y haciendo énfasis en su intencionalidad hacia la sociedad.

En un contexto de la búsqueda de una inserción del futuro egresado en la Sociedad del Conocimiento, es necesario que él sienta que se apodera del conocimiento, lo que significa una identificación con el objetivo del conocimiento científico, alcanzar la verdad en ese momento se convierte en un valor porque ella va a constituir un impulso poderoso para la búsqueda infinita del saber.

Un nuevo paradigma en Educación Superior debe formar, desarrollar y consolidar en el estudiante adulto, futuro profesional, una serie de valores los cuales comienzan desde el hogar, ya lo sabemos pero considero que se puede hacer mucho en nuestras universidades. En primer lugar el reconocimiento del valor que tiene la vida propia y la de los demás, el valor de la justicia social, la paz, la libertad. Todos los expertos insisten en la importancia de los valores en la práctica profesional y en el rol que el egresado debe cumplir en la sociedad.

Como ejemplo, a nivel micro como es el aula de clase, un proceso de evaluación andragógica, donde hay una participación multidireccional en dicho proceso, genera valores como: el sentido de la autocrítica, confianza en sí mismo, solidaridad, responsabilidad, respeto a la dignidad y condiciones del adulto...

Aunado a esto la relación horizontal permite el acercamiento sincero, abierto entre los adultos que participan en la situación de aprendizaje; se propicia la solidaridad entre los integrantes del grupo; se toman decisiones por consenso. Se conforman Grupos de trabajo donde reina la solidaridad, en un ambiente que estimula la confianza, la creatividad, la crítica, la producción de conocimientos...

Dimensión Ergológica

Estas reflexiones tienen la finalidad de proponer un horizonte estratégico viable para las universidades venezolanas, con la finalidad de obtener un egresado cónsono con las exigencias económicas y sociales; además de satisfacer la necesidad de bienestar existencial que requiere el hombre.

Para ello es necesario desarrollar la autoestima del egresado universitario, al incorporarlo desde el inicio de su carrera con el proceso de producción de bienes y servicios; integrándose a la actividad laboral, a través de Pasantías y Proyectos de Investigación, desde el comienzo en el sistema, de tal manera que no se llene de pánico e inseguridad una vez graduado, cuando deba enfrentarse al mundo laboral. Esto le permite su autoformación como persona, conociendo sus propias potencialidades y colocándolas al servicio de su crecimiento individual y del colectivo social.

Por otra parte, el reto de la globalización impone cambios en la función social del conocimiento. En la economía globalizada, el ingreso personal no se desliga del aporte productivo. La educación viene a constituirse en educación para la competitividad y para la productividad y a esto no podemos escapar por muy chocante que nos pudiera parecer una visión utilitarista de la Educación Superior.

El nuevo profesional debe asumir una posición activa frente al conocimiento, lo cual remite a un concepto constructivista del aprendizaje como recreación (y no mera transmisión) de un contenido intelectual o experiencial. Desde una perspectiva análoga, Ignacio Ávalos y Horacio Viana (1982) citados por Barrios (1997) establecen una distinción entre capacidad ordinaria de producción y capacidad tecnológica, relacionando esta última con una capacidad activa de innovación en el aprendizaje (aprender cambiando) que conduce a realizar modificaciones adaptativas en las tecnologías importadas e incluso a efectuar desarrollos tecnológicos propios. Esto implica una mayor utilización social del conocimiento. Esto conduce también a un cambio de la universidad hacia fuera, en su inserción social, y un cambio de ésta hacia dentro, en la naturaleza, los métodos y los contenidos del saber impartido. Esta argumentación es interesante por cuanto plantea un nuevo esquema en la interacción del futuro profesional con el saber.

Está en crisis un concepto de universidad como “Centro del Saber”, aislado de su periferia o entorno social y tratando de preservar y transmitir privilegiadamente un conocimiento acumulativo, de supuesto valor intemporal. Frente a este locus central de un saber guardado tras muros corresponde un nuevo paradigma de universidad, en diálogo permanente con su contexto social. El saber impartido no es entonces una joya preciosa que debe conservarse indefinidamente, sino una función social, cuya medida es la eficacia frente a los retos continuos de una realidad cambiante. Se trata de un saber en acción.

En relación con la clasificación de los recursos humanos en términos de profesiones o de especialidades profesionales está consagrada socialmente y, desde el medioevo, se refleja en la estructura de las enseñanzas universitarias, segmentadas en facultades y escuelas. Corresponde también a un concepto particular del conocimiento, dividido en ramas o disciplinas, que se han desgajado sucesivamente de un saber unitario.

A este concepto tradicional del conocimiento como acervo de saberes especializados, elaborados a partir de objetos diversos, no se corresponde con la realidad actual donde ya se ha demostrado la necesidad de hacer uso de fenómenos como la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad que nos permiten obtener una visión de la realidad desde la complejidad de su naturaleza. Al concepto tradicional se contraponen una visión del conocimiento, como praxis humana, cuyos contenidos están en perpetua renovación e interacción interdisciplinaria, en respuesta a situaciones y problemas concretos.

La taxonomía y el contenido de las carreras de educación superior no pueden ser indiferentes a este dinamismo esencial del saber. Pues como afirma Javier Dupla (1994), citado por Barrios (1997), la obsolescencia del conocimiento es tan rápida, que es discutible si el objetivo de los estudios universitarios debe ser la especialización. El momento presente aconseja más bien buscar una preparación básica teórica que capacite para captar los problemas que se irán presentando en la profesión, a fin de buscarles (no necesariamente encontrarles) soluciones. Enseñar a “encontrar significados” y a buscar conexiones es mucho más trascendente de cara al futuro que almacenar conocimientos.

Se requiere, pues, implementar un nuevo modelo de desarrollo a partir de una visión de largo plazo centrada en el conocimiento. En efecto, el complejo ciencia-educación-tecnología, en el mundo moderno, es el factor más dinámico del crecimiento, y autosustenta un ilimitado horizonte de desarrollo basado en crecientes ventajas competitivas.

Dimensión Curricular

La concepción de Currículum que se perfila en la conformación de un nuevo paradigma en Educación Superior debe obedecer a un criterio muy amplio, integral, holístico; cuyo núcleo curricular sea la Educación Permanente del hombre dentro de un proceso andragógico, que le permita responder a sus necesidades e intereses como persona, pero que sea capaz de interrogarse y de producir respuestas como ser humano ergológico, miembro activo de una sociedad, de un país, de un Planeta. Para que ese futuro profesional pueda cumplir su misión es necesario vislumbrar un “Currículum emancipador”

(Chacín, 1999), que supere las concepciones de Currículum como un corpus estático, y la concepción de currículum basada en la razón técnica. La concepción de un Currículum emancipador es compatible con el nuevo paradigma que se plantea al imprimirle un carácter reflexivo y crítico al conocimiento al estilo de lo señalado por Habermas (1990), con una base filosófica reconstruccionista, donde el respeto a la condición humana es fundamental e implica acciones producto del consenso y diálogo permanente que lleve al Hombre a ser participativo y protagonista de los cambios sociales.

Todo lo anterior implica una Universidad donde se respire un ambiente de libertad, respeto mutuo, flexibilidad, tolerancia que le permita al futuro profesional crecer como persona y aportar al crecimiento de su país, lo que permitirá traspasar el umbral de una Sociedad de la información a la Sociedad del Conocimiento.

CONCLUSIONES Y/O REFLEXIONES VALORATIVAS

- Las instituciones de Educación Superior en Latinoamérica y particularmente en Venezuela, están atravesando una grave crisis que obliga a repensar el modelo universitario que se está aplicando y los paradigmas que han prevalecido en la formación del profesional universitario. Desde diferentes sectores: por parte de la Sociedad, el gobierno y la propia Universidad, además de numerosos estudios de investigadores de la problemática de la Educación Superior, se cuestiona las administraciones de estas instituciones por ineficientes y despilfarradoras, la productividad académica, la calidad y la excelencia, su aporte al desarrollo del país, la ética y moral del personal docente y de las autoridades universitarias.

- Resulta un hecho incuestionable el nuevo papel protagónico que viene cumpliendo el conocimiento en el contexto de los cambios y transformaciones que están aconteciendo en las sociedades. Esta nueva visión del mundo exige de las Universidades mayor énfasis en la calidad, tanto de sus procesos como de sus productos. Por esta razón cada día existen más acuerdos en los análisis de los investigadores acerca del rol del conocimiento y la educación como ejes fundamentales en las nuevas estrategias de desarrollo que se plantean los Estados.

- No obstante los planteamientos anteriores es justo reconocer que la UNESCO ha hecho un gran esfuerzo por llamar la atención mundial en relación con la nueva misión y visión que debe tener la Educación Superior en consonancia con los nuevos tiempos, a través de las Conferencias, Reuniones, Simposios, Documentos donde se integran las ideas y reflexiones de estudiosos, investigadores y diferentes sectores de la sociedad, preocupados por el tema. Asimismo es loable el esfuerzo realizado por docentes e investigadores venezolanos, así como la Comisión Nacional de Currículum, quienes han presentado propuestas valiosas a ser consideradas en una verdadera transformación urgente, como lo requieren nuestras Universidades.

- Para la formación del profesional universitario que exige el nuevo siglo, en el marco de la globalización y con la aspiración de insertarse en la Sociedad del Conocimiento se

plantean tendencias mundiales, regionales y locales, y en este sentido el papel de las universidades es cada vez más importante y su liderazgo exigente, donde la inversión en la educación superior es inversión en desarrollo. Todo ello implica valorizar la capacidad de generar conocimiento endógeno que propicie formas de desarrollo inteligente y solidario para incrementar la competitividad, la capacidad de organización y la eficiencia, contribuyendo a la reconstrucción del Estado y la Sociedad.

- Como un aporte al debate universitario se presenta la Propuesta “Hacia un nuevo paradigma universitario, de enfoque andragógico, para la formación del hombre en la perspectiva de la Sociedad del Conocimiento”, mediante la cual se describe una manera como la Universidad podría lograr la formación integral del ser humano, lo cual es la tendencia predominante en la Comunidad Científica a nivel nacional e internacional; porque bajo el manto del viejo paradigma se formaron y siguen formando muchos profesionales super especializados en sus áreas pero desconectados de las otras disciplinas, lo cual no es pertinente con la realidad actual como se demostró en el desarrollo del trabajo. Se conforma una “Tríada del nuevo Profesional Universitario en la perspectiva de la Sociedad del Conocimiento”, cuya estructura está direccionada en tres vertientes: el Ser Humano como Persona el Ser Humano Ergológico, desde este punto de vista necesita desarrollar competencias, habilidades, destrezas y por supuesto, poseer los conocimientos propios de su área o especialidad y el Ser Humano Indagador, es decir en permanente búsqueda, para la solución de problemas, curioso, investigador...

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, F. (1987). *Andragogía. Ciencia de la Educación de Adultos*. Edit Andragogic. Caracas. Editorial Andragogic.
- Adam, F. y Asociados (1983). *Andragogía y docencia universitaria*. Fondo Editorial de la Federación Interamericana de Educación de Adultos. Caracas
- Albornoz, O. (1993) *La agenda educativa de la nación. Retos y desafíos de la educación venezolana en el siglo XXI*. Mérida-Venezuela. Fondo Editorial Fermentum.
- Albornoz, O. (1998) “Las transformaciones de la Educación Superior venezolana al borde del Siglo XXI “en *Reflexiones sobre la Educación Superior en América Latina*. .Editado por FUNDAYACUCHO – FAPUV.
- Balestrini, M. (1998)). *Cómo elaborar el Proyecto de Investigación*. Caracas. BL Consultores Asociados.
- Bisbal, M. (1992) “La Universidad imposible” en *Revista SIC*. Centro Gumilla. Año LV, N° 544
- Borón, A. (1995). “La economía política de la Educación Superior en América Latina: Reflexiones desde el caso argentino”. En *Perfiles Educativos*, N° 69. Buenos Aires.

- Briceño, M. y Llanos de La Hoz, S.(1991) *Diseño Curricular, Planificación y Administración de Docencia Universitaria* .En *Revista de Andragogía* del Instituto Internacional de Andragogía Año IV N° 9. Caracas.
- Castellano, E. (2001) *Política y Estrategias para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela 2000-2006*. (Documento en línea) Disponible: http://www.cs_usb.org/pages/viceministerio1.html Consulta: 15-10-01.
- Castells, M. (1998) “Globalización, Economía e Instituciones Políticas en la era de la información . Ponencia presentada en el Seminario”Sociedad y Reforma del Estado”. Sao Paulo, Brasil
- Castillo, O. (1997). *Una propuesta de cambio de la Universidad*. Caracas
- Castro, M. (2002) “La Universidad del siglo XXI. Competitividad y excelencia académica” en *Suplemento Especial XXV Aniversario Universidad Nacional Abierta* encartado en *El Nacional*. Caracas.
- Comisión de Educación de la Asamblea Nacional de Venezuela (2000) *Cuadro Comparativo de los Proyectos de la Ley Orgánica de Educación*. Caracas
- Comisión Nacional de Currículum del Núcleo de Vicerrectores Académicos del Consejo Nacional de Universidades (1997). *Principios para la transformación y modernización académico curricular en la Educación Superior Venezolana*. Editado por la Universidad de Carabobo. Valencia, Estado Carabobo.
- Comisión Organizadora Nacional de Currículum (1995). “II Reunión Nacional sobre Currículum en la Educación Superior Venezolana” *Memorias Informe Final*. Universidad del Zulia. Maracaibo, Estado Zulia.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE, 1989). *El rol del Estado Venezolano en una nueva estrategia económica*. Caracas.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE, 1990). *Fortalecimiento del Estado Derecho*. Caracas.
- Consejo Nacional de Universidades- Núcleo de Vicerrectores Académicos-Comisión Nacional de Currículum (2002) *V Reunión Nacional de Currículum. Escenarios para la Universidad del Siglo XXI . Documento en CD Universidad Central de Venezuela*
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).Gaceta Oficial N° 36860 (Extraordinario). Diciembre 30.
- CRESALC-UNESCO (1996). “Declaración sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe”. En *Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. La Habana – Cuba.

- Chacín, M. (1999) "Conocimiento, Investigación y Docencia: Claves de las Tendencias educativas actuales" en *Paradigmas Sistemas Educativos de hoy en el Mundo*. 2da Edición. Colegio de Licenciados en Educación de Venezuela. Fondo Editorial INPRESLEV. Caracas.
- Druker, P. (1994) *Las fronteras de la Administración. Donde las decisiones del mañana cobran forma hoy*. Editorial Hermes México.
- Finol, T. y Nava, H. (1993). *Procesos y Productos en la Investigación Documental*. Editorial de la Universidad del Zulia. Maracaibo – Venezuela.
- García, F.(1998) *La Universidad del siglo XXI como un modelo de industria de la INFORMACIÓN y el CONOCIMIENTO*. Conferencia Dictada en el Centro de Gestión de Información de la Universidad de Camagüey. Edición a cargo de Lic. Ernesto Piñero de Laosa. Cuba.
- García G., C. (1987) *Producción y Transferencia de paradigmas teóricos en la investigación socio-educativa*. Fondo Editorial Tropykos. Serie Ensayos. Caracas.
- García G., C. (1996). *Conocimiento, Educación Superior y Sociedad en América Latina*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas.
- Giannetto, G. (2001) *Fundación Debate Abierto*. Oficina de Planificación del Sector Universitario. Caracas.
- Hurtado de Barrera, J. (1999) "Investigación Holística. Principios y Aplicaciones" en *Reflexiones en torno a la Investigación y a la Holística*. Memorias de las Primeras Jornadas Internacionales de Investigación Holística. Universidad Simón Bolívar. Editado por Fundación SYPAL, Fundacite Anzoátegui y el Instituto Universitario de Tecnología Caripito. Venezuela.
- Kuhn, T. (1976) *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica. México
- Lavados, J. (s/f) *De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento y del saber*. Revista correo Innovación. Copyright 1997.
- Lombardi, A. (1996). "La Universidad en tiempos de cambio" en *Revista SIC*, del Centro Gumilla. Año LIX N° 584. Caracas.
- Lovera, A. (1995). "La Universidad en la encrucijada de cambio" en *Agenda Académica*. Volumen 2, Publicación de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Caracas.
- Marín, D. (1995). "Los Profesionales Universitarios, Perspectivas y Tendencias de su formación en el contexto educativo modernizante" en *Revista Perfiles Educativos*. N° 59. Universidad Regional Autónoma de México. México.
- Martínez, M. (2002) *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación*. Manual Teórico-Práctico. Editorial Trillas. México.

- Mayz V., E. (1997) "La Revolución Tecnocomunicacional" en *El Universal* (p. 3-24) Caracas.
- Morín, E. (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Elaborado para la UNESCO por Edgar Morín . Ediciones Nueva Visión. Argentina.
- Morles, V. (1998) "La Universidad Latinoamericana: necesidad de replantear su misión. En *Reflexiones sobre la Educación Superior en América Latina*. Ediciones FUNDAYACUCHO_FAPUV. Colonia Tovar-Venezuela.
- Naranjo de A., S. (1992) Bases Filosóficas, Políticas y Educativas para un Análisis Crítico de la Educación Superior. Fondo Editorial Tropykos. Caracas.
- Padrón, J. (1995) Análisis del Discurso e Investigación Educativa. Revista Educación y Ciencias Humanas. URS. Caracas
- Peña, P. (1997) Universidad y Acreditación. Retos para el Tercer Milenio. Editora Amparo Mejía López. Santafé de Bogotá
- Pérez, C. (1998) "La Universidad en el nuevo paradigma. Formar para la vida en la sociedad del conocimiento" Presentado en el *Seminario Reflexiones sobre la Educación Superior en América Latina*. Ediciones FUNDAYACUCHO-FAPUV. Colonia Tovar – Venezuela.
- Reverón, A. (1994). *El adulto como aprendiz*. Revista de Andragogía INSTIA (16) 59-67.
- Ribeiro, D. (1981) *La universidad Latinoamericana*. 2da. Edición ampliada. Ediciones de la Biblioteca Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Rivadeneira, J. (1999) "El currículo no pertinente entre dos centurias" en *Paradigmas-Sistemas Educativos de hoy en el Mundo*. 2da. Edición. Colegio de Licenciados en Educación de Venezuela. Fondo Editorial INPRESLEV. Caracas.
- Rivas B., C. (1996) "Un nuevo paradigma en Educación y formación de Recursos Humanos" *Cuadernos Lagoven*. Editorial Arte S.A.
- Rodríguez, Y. (2001) "La Hermenéutica aplicada a la interpretación del texto. El uso de la técnica del Análisis de Contenido" Conferencia presentada en el *Encuentro Académico La Hermenéutica. Posibilidad de Discernimiento y Mediación del Conocimiento*. Universidad de Carabobo-Venezuela.
- Roosen, G. (2001) "Universidad, transformación y competitividad" en *El Nacional*. Cuerpo A/8. Caracas.
- Sayers, M. (1999). "La Universidad Venezolana ante el desafío de formar un nuevo hombre en el umbral del tercer milenio". Ponencia presentada en la Convención "Universidad 98", celebrada en La Habana-Cuba y publicada en *Revista LUMEN XXI*. Volumen II, Nº 1. Universidad Rómulo Gallegos, Venezuela.

- Tunnermann, C. (1997) *La Educación Superior de América Latina y el Caribe en su contexto económico, político y social*. Editorial CRESALC-UNESCO. Caracas
- Ugalde, L. (1992) "Universidad y recuperación de la democracia" en *Revista SIC*. Centro Gumilla. Año LV N° 544. Caracas.
- ULA/AVERU/CRESALC/UNESCO (1997) *Hacia la transformación de la Educación Superior en Venezuela*. Editado por Evelín Cadenas. Caracas.
- UNESCO (1996) *Conferencia Regional. Políticas y Estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo*. La Habana, Cuba.
- UNESCO (1998) "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. Visión y Acción y marco de acción prioritario para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior". (Aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en París) En *FONTUS/Documentos*
- Universidad Nacional Abierta (2004) *Andragogía. La Alternativa Educativa para el Tercer Milenio*. Editado por la UNA. Caracas
- Valdez, J. (1996) "La nueva ciencia y la Universidad del futuro" en la Revista *Educación y Ciencias Humanas*. (Año IV) N| 7. Publicación del Decanato de Postgrado UNESR Caracas..